



Dependencia: Presidencia Municipal
Área: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
No. Oficio: SDUOP/FISMDF/AYS/2019/25
Expediente: 2019.

Asunto: Invitación a Convocatoria

Iguala de la Independencia, Gro. a 16 de agosto de 2019.

NATALIA DE JESUS AGUILUZ GILES.
PERSONA FISICA
PERIFERICO PONIENTE No.75
COL. 28 DE ABRIL C.P. 40015.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

*Recibi Original
16/Agosto/2019*

AGNI IVAN SILVA CARRANZA.
ARQ. AGNI IVAN SILVA CARRANZA.
CALLE MATAMOROS No.5
COL. CENTRO C.P. 40000
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO

*Recibi Original
16-AGOSTO-19*

GRUPO COMERCIAL LA ANTIGUA C&T S.A. DE C.V.
TANIA LETICIA ADÁN SANDOVAL
CALLE ZARAGOZA No.105
COL. CENTRO C.P. 40000.
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

*Recibi Original
16/Agosto/19*

Con fundamento en los artículos 27, fracción II y 43 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas y los correspondientes del reglamento aplicado de manera supletoria, me permito invitarlos a ustedes a participar en el procedimiento de adjudicación de obra en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con la presentación de su propuesta para el concurso **No. IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2019-25** para la contratación de la obra sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado: **“CONSTRUCCIÓN DE DRANJE SANITARIO EN LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.”**

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta LICITACIÓN, el **Municipio de Iguala de la Independencia, Gro.**; con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal aprobó recursos económicos para cubrir el mismo, a través del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) para el ejercicio 2019.**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Previo, los licitantes deberán manifestar por escrito mediante oficio de aceptación a participar en la invitación correspondiente, siendo la fecha límite el día **19 de agosto de 2019**, si es afirmativo, presentará su propuesta en la fecha que se le indique.

La Visita de obra se llevara a cabo el día **19 de agosto de 2019**, a las **09:00 hrs.**, en el lugar de la obra.

Los actos de Junta de aclaraciones, Apertura, Fallo de licitación y Firma del contrato, se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio, sita en Av. Vicente Guerrero No. 1, Col. Centro, 1er piso del palacio municipal, C. P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, en las fechas y horas siguientes:

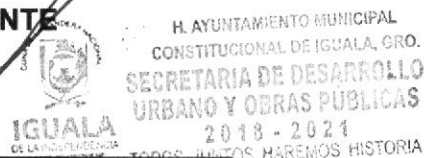
- I. Junta de aclaraciones: **19 de agosto de 2019 a las 10:00 hrs.** ✓
- II. Presentación y Apertura de propuestas: **23 de agosto de 2019 a las 10:00 hrs.** ✓
- III. Fallo: **26 de agosto de 2019 a las 10:00 hrs.**
- IV. Firma de contrato: **26 de agosto de 2019 a las 12:00 hrs.**
- V. Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de septiembre de 2019.**
- VI. Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de octubre de 2019.**
- VII. Plazo de ejecución: **35 días naturales.**
- VIII. Anticipos: **No se otorgara anticipo.**

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base al análisis cuantitativo y cualitativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

Anexo a la presente, se le entregan los documentos complementarios de la convocatoria, los cuales contienen las bases de licitación y sus apéndices en forma electrónica.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ARQ. SAMUEL PORRÁS ADAN.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

C. C. P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera – Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, Gro. Para su conocimiento y efectos procedentes.

C. C. P. Expediente Unitario.